

CONVOCATORIA DE DESTINOS PARA PROFESORADO DE RELIGIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS
OFERTA DE VACANTES

Relación de vacantes a la que se refiere el apartado tercero de la Resolución de 24 de mayo de 2022, de la Consejería de Educación, por la que se regula la convocatoria de destinos para su cobertura por los profesores de Religión que imparten la enseñanza de las religiones en los centros educativos públicos no universitarios:

Anexo II.- Vacantes Religión Católica – Educación Infantil y Enseñanza Primaria			
Centro		Situación 2022/2023	Itinerancia
33000467	CP DE MOREDA	1 a media jornada	CRA JOSE ANTONIO ROBLES 33027990
33006494	CP NOEGA	1 a media jornada	
33008120	CP LA LLAMIELLA	1 a media jornada	CP REGINO M. ANTUNA 33008223 CP CLARA CAMPOAMOR 33022852
33013085	CP JUAN RODRIGUEZ MUÑIZ	1 a media jornada	
33022581	CP BUENAVISTA II	1 a media jornada	
33006445	CP ALFONSO CAMIN (JUBILACIÓN)	1 a media jornada	
33005428	CP LA ESCUELONA (JUBILACIÓN)	1 a jornada completa	CP MANUEL MARTINEZ BLANCO 33019701
33012457	CP SAN PEDRO DE LOS ARCOS (JUBILACIÓN)	1 a media jornada	
33005337	CP BEGOÑA (JUBILACIÓN)	1 media jornada	

Anexo II.- Vacantes Religión Católica – Enseñanza Secundaria

Centro		Situación 2021/2022	
33023984	I.E.S Llanera	Posada de Llanera	1 completa
33008181	I.E.S Jerónimo González	Langreo	1 completa, itinera con IES La Quintana
33017315	I.E.S Rio Nora (EXCEDENCIA)	Pola de Siero	1 completa
33017992	I.E.S. MARQUES DE CASARIEGO	Tapia de Casariego	1 completa itinera IES Luís y Elisa Villamil de Vegadeo
33029381	I.E.S FRESNEDA	SIERO	1 a media jornada

Anexo II.- Vacantes Religión Evangélica – Enseñanza Primaria

Centro		Situación 2021/2022	
33014791	CP Santa Eulalia de Mérida	Pravia	1 a media jornada
33016116	CP El Coto	El Entrego	1 completa, itinera con el 33008031 CP Benedicto Bembibre y 33007991 CP Turiellos

Debe tenerse en cuenta que, tal y como se especifica en la citada Resolución:

1. Los destinos de los que la Administración Educativa tenga constancia con posterioridad a la publicación de la relación de vacantes, se añadirían al procedimiento, junto a las vacantes que se indican en esta publicación.
2. Se eliminarán de la relación anterior aquellas vacantes anunciadas cuando se produzca error de definición en las mismas o se trate de un puesto cuyo funcionamiento no se encuentre previsto en la planificación escolar.

Así mismo se recuerda, que tal y como consta en la publicación del listado definitivo de participantes en el proceso de convocatoria de destinos referido, la elección de destinos se celebrará de forma telemática el día 29 de agosto de 2022.

Los datos relativos a las convocatorias son los que se indica a continuación:

Profesorado de religión católica de primaria:

- Día: 29 de agosto de 2022 a las 10:00 horas.

Profesorado de religión católica de secundaria:

- Día: 29 de agosto de 2022, a las 12:00 horas.

Profesorado de religión evangélica:

- Día: 29 de agosto de 2022, a las 13:00 horas.